Señor Milton Fernando Misnaza Novoa Gerente General DENTALISLATAM S.A. Ciudad.-

De mi consideración.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a ceder 99 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 802 a la 900, a favor de la empresa Quevedo y Villafuerte Odontólogos QVO S.A., a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El valor de transferencia acordado es el de US\$ 1,00 por cada acción.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,

Juan Pablo Villafuerte Herrera

C.C. 1712850146

CEDENTE

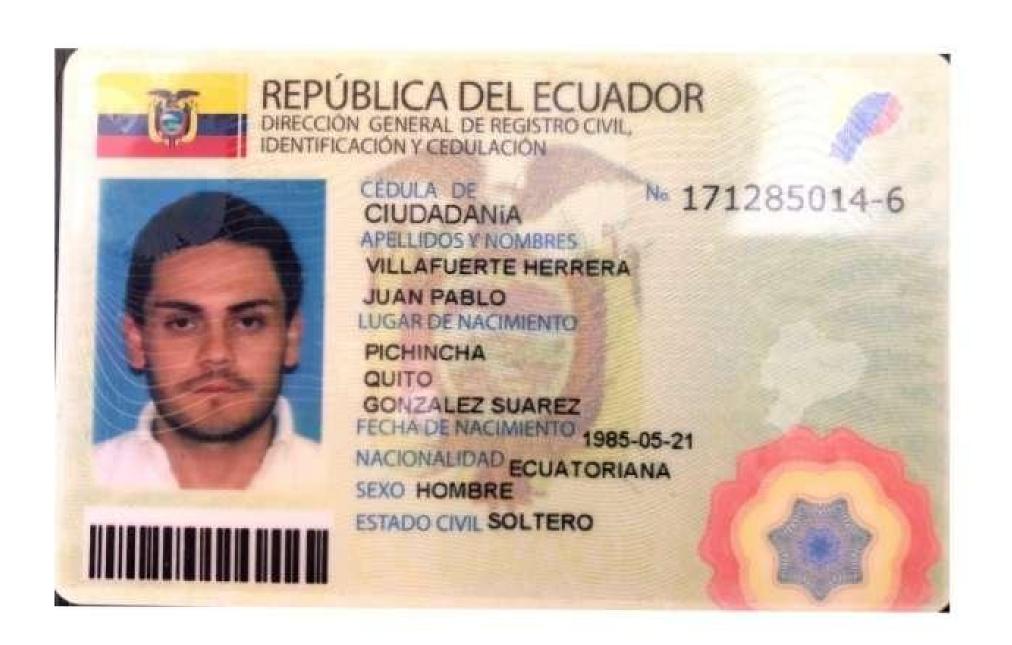
Soley Quevedo Guzmán

PRESIDENTE

QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTÓLOGOS QVO S.A.

CESIONARIO









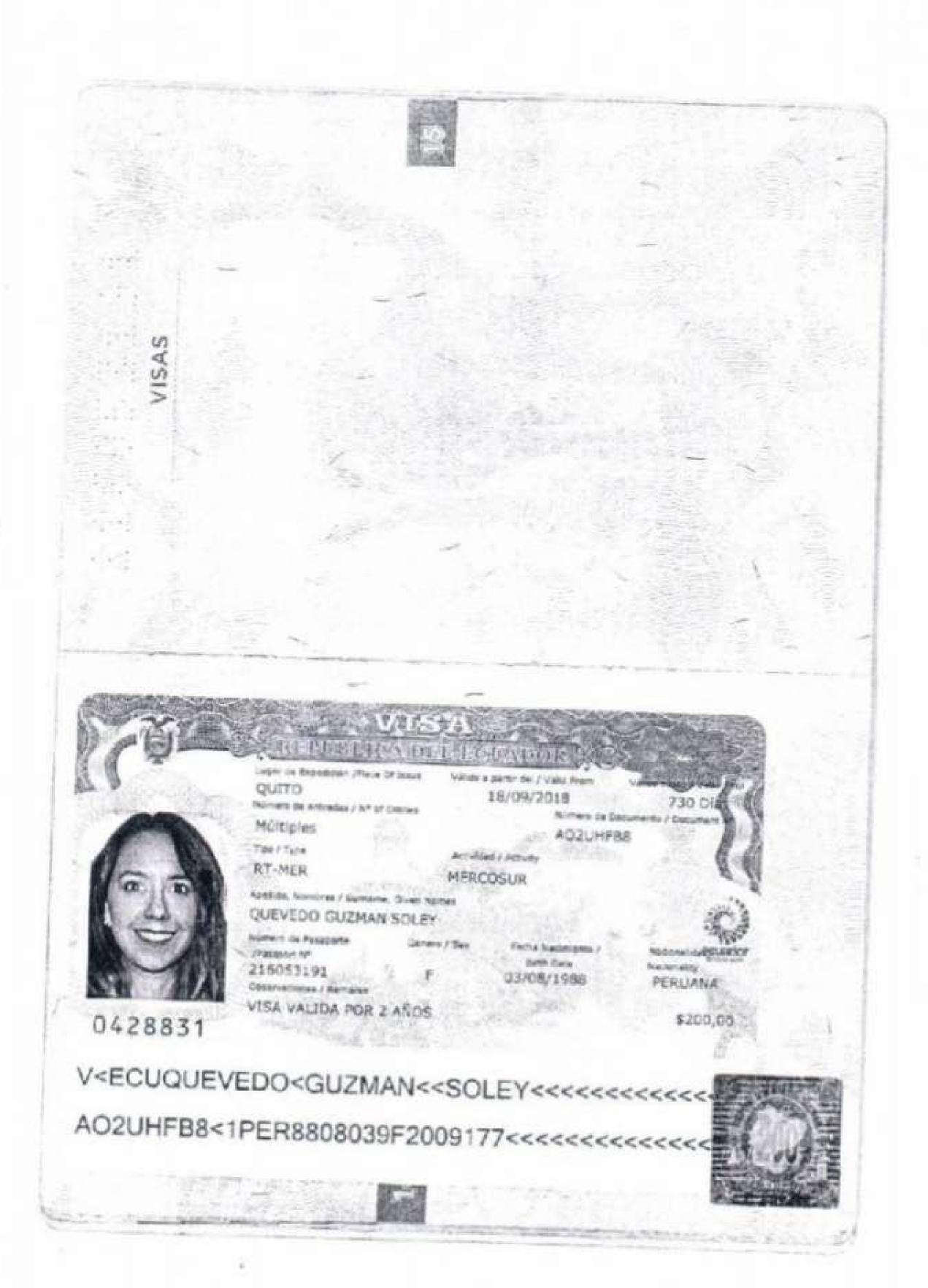


NOTARIA DECIMO SEPTIM DEL CANTÓN QUITO De accierdo con la facultad con ignada en el Art. Tro del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 554 del 12 de Abril de 1978, en amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIENCO applicada que antecede es igual al documento presentada ante el suscrito. GUKE &

> 2 8 FEB. 2019 Shyris y Suecia Esq.
>
> Dra. Rocto Garcia C.

5/91

Scanned by TapScanner



NOTARIA DECIMO/SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abrilda 1908, que replio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la complia que antecede es igual al documento presentado ente el suscrito Duito a.

2 8 FEB. 2019



QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A.

QUITO, veinte y ocho de Febrero del dos mil diecinueve

Señor(a) QUEVEDO GUZMAN SOLEY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A., otorgada el día veinte y ocho de Febrero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

VILLAFUERTE HERRERA JUAN PABLO

QUEVEDO GUZMAN SOLEY

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

QUEVEDO GUZMAN SOLEY

PRESIDENTE

CEDULA: 1759198268



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701017D00557

Factura No.: 001-002-000061187

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Febrero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dicciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) QUEVEDO GUZMAN SOLEY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1759198268 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad PERUANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Identificación: 1713677910



TRÁMITE NÚMERO: 15149	
4688854LXSLPRD	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	137159	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3701	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEVEDO GUZMAN SOLEY
IDENTIFICACIÓN	1759198268
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792966698001

RAZÓN SOCIAL: QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS REPRESENTANTE LEGAL: VILLAFUERTE HERRERA JUAN PABLO CONTADOR: TIPAN VASCO FLOR MARGARITA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/2019 FEC. INSCRIPCION: 11/03/2019 FEC. ACTUALIZACION: 22/04/2019

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIATRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: VISTA GRANDE Calle: ELISA AYALA Numero: 87 Interseccion: EFRAIN RECALDE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: URBANIZACION VISTA GRANDE DE SAN ISIDRO Celular: 0939064076 Email: juanvillafuerte85@gmail.com Email: pquinonez@hotmail.com Celular: 0990662899 Telefono Trabajo: 023331773

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** JURISDICCIÓN CERRADOS \ ZONA 9\ PICHINCHA



Código: RIMRUC2019001049090 Fecha: 25/04/2019 14:10:24 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792966698001

QUEVEDO Y VILLAFUERTE ODONTOLOGOS QVO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/03/2019

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA: ESTOMATOLOGÍA: ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN SALAS DE OPERACIONES.

ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO DE ODONTOLOGÍA. COMO TERAPEUTAS DENTALES, ENFERMEROS ESCOLARES CON CONOCIMIENTOS DE ODONTOLOGÍA E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER A PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL ODONTÓLOGO PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ÉSTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton; QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: VISTA GRANDE Calle: ELISA AYALA Numero: 87 Interseccion: EFRAIN RECALDE Referencia: URBANIZACION VISTA GRANDE DE SAN ISIDRO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0939064076 Email: juanvillafuerte85@gmail.com Email: pquinonez@hotmail.com Celular: 0990662899 Telefono Trabajo: 023331773



Código: RIMRUC2019001049090 Fecha: 25/04/2019 14:10:24 PM